

## Capítulo 3

# El empleo en el sector de la distribución comercial

El sector del comercio tiene una gran importancia en cuanto a la creación del empleo, al ser el segundo sector con más ocupación tras la industria. Según los últimos datos disponibles de la Encuesta de Población Activa (EPA), correspondientes al ejercicio 2004, los trabajadores ocupados en el comercio suponen el 16,05 por 100 del total de ocupados de la economía española y el 15,54 por 100 del total de la población activa. Estos datos confirman su gran influencia en el empleo total de la economía.

La EPA del Instituto Nacional de Estadística es sin duda la principal fuente de conocimiento del empleo en el comercio, aunque hay otras que aportan una información complementaria de gran interés; se trata de los datos de afiliaciones a la Seguridad Social, proporcionados por el servicio estadístico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y los datos de contratos registrados procedentes del Instituto Nacional de Empleo. Todas ellas las analizaremos en los apartados siguientes.

El 30 de marzo de 2005 el INE ha publicado cifras retrospectivas de la EPA del periodo 1996-2004 con una nueva metodología que se va a emplear a partir del primer trimestre de 2005. Dada la fecha de publicación y que aún no se han facilitado datos de las ramas del comercio desglosados por Comunidades Autónomas con esta nueva metodología, en el presente capítulo se emplean los datos de la EPA calculados con la metodología utilizada por el INE hasta ahora.

### 3.1. Evolución del empleo según la Encuesta de Población Activa

#### 3.1.1. Activos

Según la Encuesta de Población Activa, se consideran activos las personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la encuesta), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

En el año 2004 hubo 2.982.600 personas activas en el sector del comercio, lo que supuso el 15,54 por 100 del total de activos de la economía. Si comparamos este dato con el de 1996 se observa cómo la importancia relativa del sector en el conjunto de la población activa ha ido creciendo; en dicho año el peso del comercio en el total de activos de la economía era del 14,88 por 100.

La evolución del empleo en el comercio ha sido muy positiva en el periodo que estamos considerando. Desde 1996 hasta 2004 la población activa del comercio ha aumentado en un 21,52 por 100, crecimiento muy superior al experimentado por el total de la población activa de la economía española, que se sitúa en un 16,36 por 100.

En el Cuadro 3.1 se muestra la evolución de la población activa en el comercio, comparándola con los datos corres-



CUADRO 3.1  
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA Y DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN ESPAÑA Y EN EL SECTOR COMERCIO  
TASAS DE OCUPACIÓN (miles de personas y %)

AÑO		TOTAL ESPAÑA			TOTAL COMERCIO		
		Activos	Ocupados	Tasa de Ocupación	Activos	Ocupados	Tasa de Ocupación
1996	Media	16.492,30	12.835,00	77,82	2.454,50	2.139,70	87,17
1997	Media	16.731,40	13.259,50	79,25	2.479,70	2.202,70	88,83
1998	Media	16.984,80	13.807,60	81,29	2.542,60	2.274,40	89,45
1999	Media	17.290,30	14.568,00	84,26	2.639,70	2.389,00	90,50
2000	Media	17.856,60	15.369,70	86,07	2.736,50	2.502,10	91,43
2001	Media	17.814,60	15.945,60	89,51	2.751,30	2.555,90	92,90
2002	Media	18.340,50	16.257,60	88,64	2.780,80	2.552,30	91,78
2003	Media	18.821,90	16.694,55	88,70	2.875,90	2.638,95	91,76
2004	Media	19.190,40	17.116,60	89,19	2.982,60	2.747,00	92,10

Fuente: Encuesta de población activa y elaboración propia.

pondientes del conjunto de la economía nacional.

De las tres ramas de actividad que se consideran dentro del conjunto del comercio, es la rama 52 de la CNAE, referida al comercio minorista, la que presenta mayor interés, ya que es en la que se encuentra la mayor parte de la población activa y ocupada. En el año 2004 se ubicaban en ella el 63,74 por 100 de los activos frente al 22,94 por 100 que se encontraba en el comercio mayorista y el 13,32 por 100 en el sector del automóvil.



### 3.1.2. Ocupados

En 2004 los ocupados en el comercio ascendían a 2.747.000, que suponían el 16,05 por 100 del total de ocupados de la economía nacional. En 1996 los ocupados en el comercio suponían el 16,67 por 100 del total de ocupados en España. Ha habido por tanto una disminución de la importancia relativa del comercio en el total de ocupados.

Desde 1996 la población ocupada en el comercio ha aumentado en un 28,38 por 100, crecimiento muy importante aunque menor que el experimentado por el total de la población ocupada en España, que ha sido del 33,36 por 100.

La tasa de ocupación en el comercio (porcentaje de ocupados sobre el total de

activos) alcanzó el 92,10 por 100 en el 2004, lo que muestra una posición más favorable del comercio que la del conjunto de la economía en cuanto a ocupación se refiere; puesto que la tasa de ocupación para el conjunto de los sectores de la economía era, para esa misma fecha, el 89,19 por 100. Si comparamos estas tasas de ocupación con las del año 1996, se observa que la cifra para el comercio era el 87,17 por 100 y para la economía en su conjunto el 77,82 por 100. Tal y como hemos observado, ha habido un importante incremento de la ocupación, tanto en el comercio como en la economía nacional, presentando siempre el sector del comercio un porcentaje de ocupación superior.

El mencionado Cuadro 3.1 muestra que desde 1996 el número de ocupados en el comercio ha ido en ascenso, al igual que la tasa de ocupación, que alcanzó sus máximos en el año 2001. En el 2002 se observó un breve retroceso que fue corregido en los años siguientes. Es significativo el incremento en 600.000 personas que registra la ocupación del sector entre 1996 y 2004; y lo es más el hecho de que a lo largo del último año 2004 haya aumentado en casi 100.000 personas más sobre la media del año anterior.

Si examinamos la ocupación por ramas del comercio en el año 2004, se

CUADRO 3.2  
OCUPADOS DEL COMERCIO POR RAMAS DE ACTIVIDAD. TASAS DE OCUPACIÓN  
(miles de personas y %)

		RAMA 50 CNAE-93		COMERCIO MAYORISTA		COMERCIO MINORISTA	
		Valor absoluto	Tasa	Valor absoluto	Tasa	Valor absoluto	Tasa
1996 .....	Media	288,00	88,95	511,10	87,48	1.340,60	86,69
1997 .....	Media	310,70	92,60	535,20	89,33	1.356,90	87,82
1998 .....	Media	331,90	93,51	539,90	90,20	1.402,60	88,26
1999 .....	Media	328,10	92,33	559,20	90,64	1.501,70	90,06
2000 .....	Media	365,40	94,96	586,60	91,34	1.550,10	90,67
2001 .....	Media	362,90	96,03	576,60	91,60	1.616,40	92,69
2002 .....	Media	375,50	95,16	594,80	91,13	1.582,10	91,25
2003 .....	Media	375,15	95,25	599,93	91,16	1.663,95	91,41
2004 .....	Media	377,70	95,09	623,70	91,12	1.745,60	91,82

Fuente: Encuesta de población activa y elaboración propia.

CUADRO 3.3  
ASALARIADOS DEL COMERCIO POR SEXO. TASAS DE SALARIZACIÓN  
(miles de personas y %)

		TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
		Valor absoluto	Tasa	Valor absoluto	Tasa	Valor absoluto	Tasa
1996 .....	Media	1.306,20	61,04	770,00	61,41	536,20	60,50
1997 .....	Media	1.380,20	62,66	791,90	62,00	588,40	63,56
1998 .....	Media	1.438,30	63,24	825,60	62,79	612,70	63,86
1999 .....	Media	1.569,00	65,66	868,90	64,63	700,10	66,98
2000 .....	Media	1.709,80	68,33	936,60	67,16	773,10	69,79
2001 .....	Media	1.734,20	67,85	919,50	65,97	814,70	70,10
2002 .....	Media	1.786,30	69,99	945,80	67,56	840,50	72,93
2003 .....	Media	1.884,93	71,43	977,10	68,84	907,85	74,44
2004 .....	Media	1.952,08	71,06	991,52	68,64	960,58	73,75

Fuente: Encuesta de población activa y elaboración propia.

observa que el comercio minorista, con 1.745.600 ocupados, supone el 63,55 por 100 del empleo en el sector comercial. El comercio mayorista ocupa a 623.700 personas (22,71 por 100 del empleo) y el comercio de automóviles a 377.700 personas (13,76 por 100 del empleo), aunque la tasa de ocupación de este último es superior a la de los otros dos subsectores (95,09 por 100). Ciñéndonos al comercio minorista, la evolución del número de ocupados desde 1996 ha sido notable, con un aumento del 30,21 por 100 (unos 430.000 ocupados más) (Cuadro 3.2).

En cualquier caso, la evolución de la tasa ocupación ha sido muy positiva para las tres ramas consideradas, que desde 1999 supera el 90 por 100. Especialmente la rama 50 (reparación y venta de vehículos) se encuentra en niveles prácticamente de pleno empleo.

### 3.1.3. Asalariados

Dentro de la población ocupada en el comercio en el 2004 (2.747.000 personas), los asalariados suponen 1.952.080. Por lo tanto, la tasa de salarización alcanza el 71,06 por 100.

De esta cantidad, 991.520 son hombres, con una tasa de salarización del 71,06 por 100; y 960.580 son mujeres, con una tasa de salarización del 73,75 por 100, superior a la masculina.

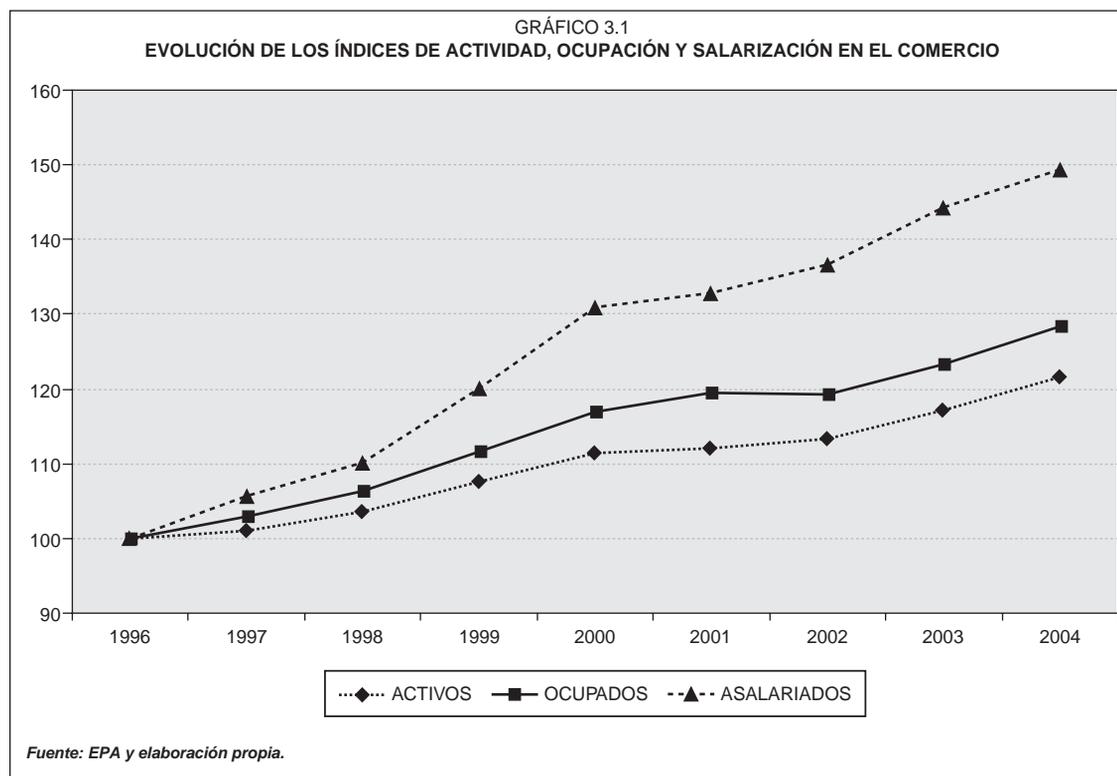
El Cuadro 3.3. muestra la evolución de los asalariados en el sector comercio desde 1996 hasta 2004, así como su distribución por género.

Puede observarse el continuo incremento de la tasa de salarización, desde el 61,04 por 100 en 1996 hasta el 71,06 actual.

El número de asalariados ha crecido en el sector comercial en 645.920 personas



DISTRIBUCIÓN  
COMERCIAL



en este periodo, de las cuales 221.520 son hombres, pasando de 770.000 en 1996 a 991.520 en el año 2004. Las mujeres asalariadas pasaron en este mismo periodo de tiempo de 536.200 a 960.580, con un crecimiento de 424.380 mujeres.

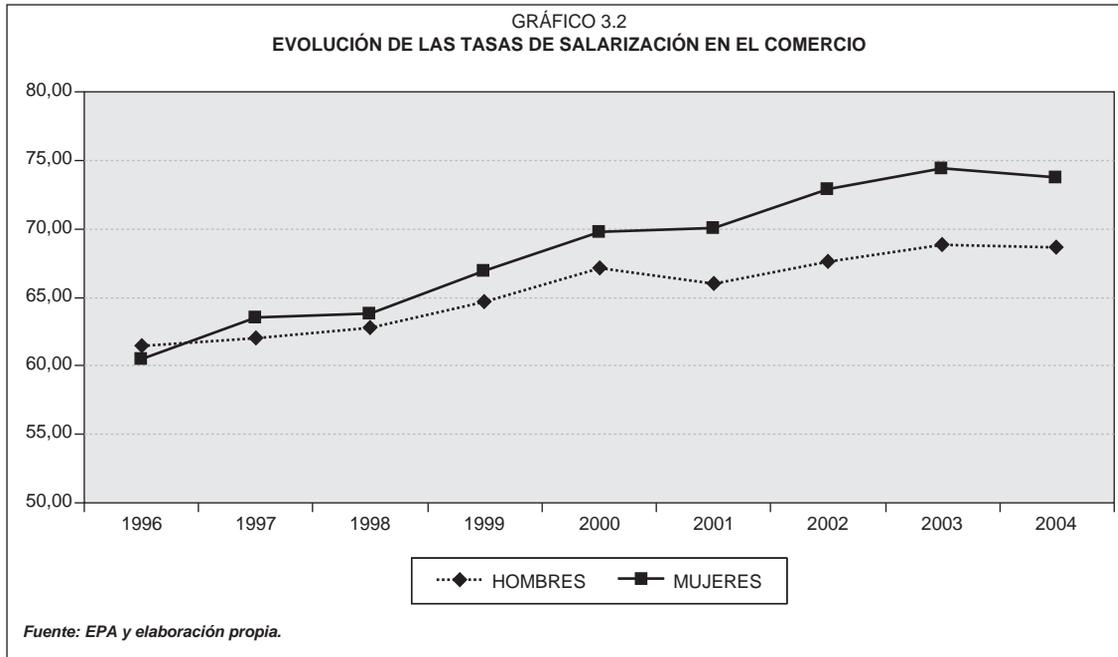
En el Gráfico 3.1 se representan los índices de salarización, actividad y ocupación de cada año, tomando como base 100 los valores de 1996. Como puede observarse, el crecimiento de la salarización es muy superior al de la ocupación, lo que nos permite deducir que se está produciendo una sustitución de empleo autónomo por empleo asalariado. Este hecho se enmarca dentro del proceso de desaparición de pequeños comercios y empresas familiares, frente al crecimiento de empresas de otros formatos, con empleo asalariado. Si vemos los datos concretos, la población ocupada del sector ha crecido un 28,38 por 100, mientras que la asalariada lo ha hecho un 49,45 por 100. Puesto que los 645.920 asalaria-

dos más en el periodo superan con creces a los 607.3000 ocupados más, es evidente la destrucción del empleo autónomo.

Como ya se ha apuntado, otro proceso que se puede observar es el de la feminización del empleo asalariado en el comercio. Para el comienzo del periodo, en 1996, hombres y mujeres presentaban una tasa similar de salarización, en torno al 61 por 100. En el 2004, si bien ambas tasas habían aumentado, consecuencia del proceso generalizado de aumento del empleo asalariado frente al autónomo, la tasa de salarización femenina era del 73,75 por 100, sensiblemente mayor que el 68,64 por 100 de los hombres (Gráfico 3.2).

Si se analiza el incremento del empleo asalariado por ramas del comercio, vemos que el empleo asalariado se ha incrementado en un 63,99 por 100 en el comercio minorista, frente a un 49,45 por 100 para el conjunto del sector.

Significa esto que del incremento de 405.000 personas ocupadas en el comer-



**CUADRO 3.4**  
**ASALARIADOS DEL COMERCIO POR RAMAS DE ACTIVIDAD**  
**TASAS DE SALARIZACIÓN (miles de personas y %)**

		RAMA 50 CNAE-93		COMERCIO MAYORISTA		COMERCIO MINORISTA	
		Valor absoluto	Tasa	Valor absoluto	Tasa	Valor absoluto	Tasa
1996	Media	209,00	72,60	392,00	76,66	705,20	52,59
1997	Media	218,20	70,20	414,30	77,39	747,70	55,10
1998	Media	241,80	72,85	415,90	77,02	780,70	55,66
1999	Media	248,10	75,59	440,20	78,70	880,70	58,63
2000	Media	279,30	76,45	478,50	81,59	951,90	61,39
2001	Media	276,20	76,09	464,80	80,57	993,40	61,45
2002	Media	293,70	78,22	476,70	80,14	1.016,00	64,22
2003	Media	290,70	77,50	483,68	80,59	1.110,58	66,75
2004	Media	289,15	76,56	506,47	81,18	1.156,48	66,25

Fuente: Encuesta de población activa y elaboración propia.



cio minorista, 451.280 lo han sido como trabajadores asalariados por cuenta ajena, habiéndose producido una disminución de 46.280 trabajadores no asalariados, consecuencia de los cambios estructurales que se están produciendo en los últimos años, por lo que la pérdida de empleo autónomo antes citada para el total del sector se ha producido únicamente en el comercio minorista (Cuadro 3.4).

La rama del comercio minorista es la que sigue manteniendo las tasas más bajas de salarización, con un 66,25 por 100 frente a una tasa de 81,18 por 100 para el comercio mayorista y del 76,56

por 100 para la rama 50 de la CNAE. Esto obedece a la gran importancia que sigue teniendo el comercio minorista autónomo. No obstante, se ha producido un aumento muy significativo en la tasa de salarización de la rama minorista, desde el 52,59 por 100 en 1996 hasta el 66,25 por 100 del 2004.

### 3.1.4. Empleo según situación profesional

Se recoge aquí la evolución experimentada por el empleo en el comercio atendiendo a la clasificación profesional

CUADRO 3.5  
PERSONAS OCUPADAS EN EL COMERCIO, POR SITUACIÓN PROFESIONAL  
(miles de personas)

		Asalariados	Trabajadores por cuenta propia				Otra situación	
			Total	Empleador	Empresario sin asalariados o trabajador independiente	Miembro de cooperativa		Ayuda familiar
1996 .....	Media	1.306,20	829,00	181,30	511,40	21,50	114,90	4,50
1997 .....	Media	1.380,20	818,80	189,10	512,00	16,30	101,40	3,90
1998 .....	Media	1.438,30	833,30	208,40	509,10	13,80	102,10	2,80
1999 .....	Media	1.569,00	817,40	216,30	483,70	16,00	101,40	2,60
2000 .....	Media	1.709,80	790,90	212,10	477,50	14,60	86,80	1,50
2001 .....	Media	1.734,20	820,20	225,80	493,70	15,00	85,70	1,50
2002 .....	Media	1.786,30	763,10	222,60	453,90	16,40	70,20	2,90
2003 .....	Media	1.884,90	751,90	234,50	430,00	19,30	68,10	2,10
2004 .....	Media	1.952,08	793,38	232,20	473,40	15,65	72,10	1,60

Fuente: Encuesta de población activa y elaboración propia.

que efectúan las estadísticas de la EPA (asalariados, empleadores, empresarios sin asalariados, ayuda familiar, miembros de cooperativas, y otros).

En el año 2004 los asalariados del comercio suponían 1.952.080 personas, los trabajadores por cuenta propia 793.380, y los trabajadores en otras situaciones únicamente 1.600. Dentro de los trabajadores por cuenta propia, los empleadores eran 232.200, los empresarios sin asalariados o trabajadores independientes 473.400, los miembros de cooperativas 15.650, y la ayuda familiar alcanzaba la cifra de 72.100 personas.

El grupo de asalariados del sector comercio ha crecido en el período 1996-2004 en 645.920 personas (49,45 por 100 de incremento respecto de 1996), como ya se señaló en el apartado de asalariados. El grupo de empleadores del comercio se ha incrementado en 50.900 (28,08 por 100 respecto de 1996).

Ha disminuido el grupo de trabajadores independientes o empresarios sin asalariados en 38.000 personas (-7,43 por 100), y sobre todo ha disminuido el grupo calificado como de ayuda familiar en 42.800 personas, lo que supone un descenso del 37,25 por 100 (Cuadro 3.5 y Gráfico 3.3).

Puede deducirse que los empresarios sin asalariados, que representan al esque-

ma tradicional del tendero, pasan en algunos casos a ser empresarios con personal asalariado a su cargo, prescindiendo de la «ayuda familiar», cuyos integrantes se encuadran en otras situaciones profesionales con mayores ventajas sociales.

### 3.1.5. Empleo femenino

En 2004 hubo 6.713.300 mujeres ocupadas en España, que suponían el 39,22 por 100 del total de ocupados. Las mujeres ocupadas en el comercio fueron 1.302.520, el 47,41 por 100 del total de ocupados en el comercio. En el comercio minorista hubo 1.062.780 mujeres ocupadas, que equivalen al 60,88 por 100 del total de ocupados.

Se observa en el Cuadro 3.6 el fuerte crecimiento experimentado por el empleo femenino a lo largo de los últimos años. A nivel de la economía nacional, se ha pasado de emplear a 4.451.800 mujeres en 1996 a dar empleo a 6.713.300 mujeres en el 2004, aumentando la correspondiente tasa de empleo femenino del 34,70 al 39,22 por 100.

Para el sector del comercio, la variación experimentada ha supuesto pasar de un empleo femenino en el sector del comercio de 885.800 mujeres en 1996 a 1.302.520 mujeres en el 2004. La corres-





**CUADRO 3.6**  
**OCUPACIÓN FEMENINA. MUJERES OCUPADAS EN ESPAÑA, EN EL SECTOR COMERCIO Y EN EL COMERCIO MINORISTA**  
(miles de personas y %)

		TOTAL NACIONAL		COMERCIO		COMERCIO MINORISTA	
		Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
1996	Media	4.451,80	34,70	885,80	41,40	728,10	54,30
1997	Media	4.652,20	35,10	925,50	42,00	750,80	55,30
1998	Media	4.842,80	35,10	959,40	42,20	773,90	55,20
1999	Media	5.211,30	35,80	1.044,70	43,70	840,50	56,00
2000	Media	5.632,90	36,60	1.107,50	44,30	896,20	57,80
2001	Media	5.916,40	37,10	1.162,10	45,50	948,70	58,70
2002	Media	6.111,00	37,60	1.152,40	45,10	930,60	58,80
2003	Media	6.410,23	38,35	1.219,60	46,20	997,73	59,98
2004	Media	6.713,30	39,22	1.302,52	47,41	1.062,78	60,88

*Fuente: Encuesta de población activa y elaboración propia.*



pondiente tasa de ocupación femenina en el sector del comercio ha pasado del 41,40 por 100 en 1996 al 47,41 por 100 en el 2004, es decir, se ha incrementado en 6,01 puntos, equivalentes a un 14,52 por 100 de incremento.

Si nos referimos al comercio al por menor (rama 52 de la CNAE 93), la rama más importante de las tres consideradas en cuanto a volumen de empleo y en especial el femenino, advertimos que el subsector del comercio minorista daba empleo a 728.100 mujeres en 1996, pasando a emplear a 1.062.780 mujeres

en el 2004, es decir, un incremento del 45,97 por 100. El porcentaje de empleo femenino del comercio minorista (rama 52), se sitúa en el 60,88 por 100 en el año 2004, frente al 54,30 del año 1996.

Por lo tanto, en el comercio minorista la ocupación femenina es muy superior a la de los hombres, que suponen únicamente el 39,12 por 100 del total de ocupados.

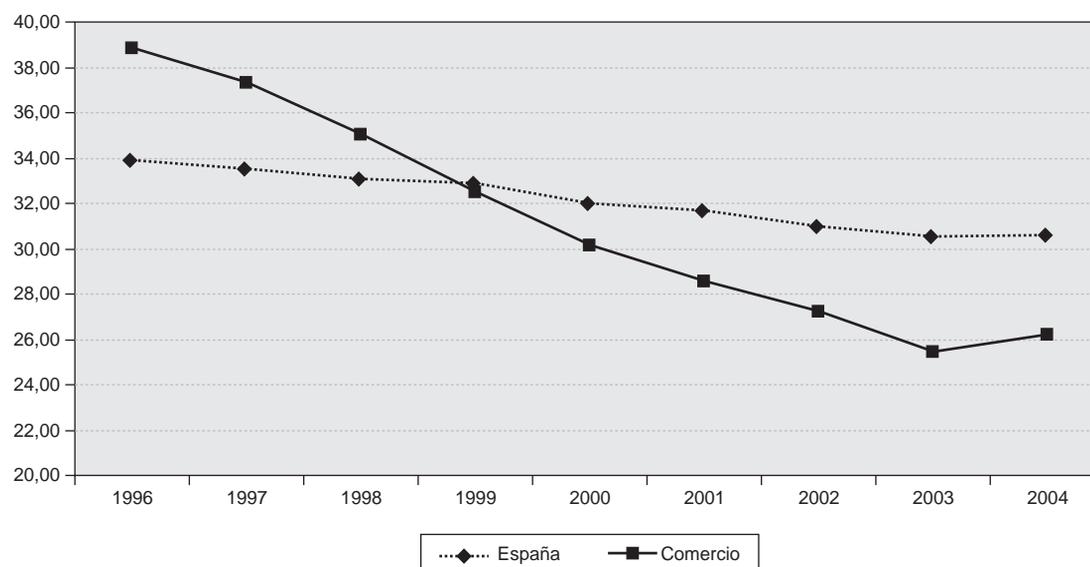
### 3.1.6. Empleo temporal

En el año 2004 los asalariados con contrato temporal en España fueron 4.276.000

**CUADRO 3.7**  
**EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS TEMPORALES**  
 (Miles de personas y %)

	ESPAÑA		COMERCIO		
	Total contratos temporales	Tasa de temporalidad	Temporales total	Tasa de temporalidad	% s/ total contratos temporales
1996.....	3.273,4	33,87	507,1	38,83	15,49
1997.....	3.396,3	33,51	515,6	37,36	15,18
1998.....	3.525,6	33,06	504,4	35,07	14,31
1999.....	3.776,8	32,91	509,8	32,49	13,50
2000.....	3.931,1	32,00	515,7	30,16	13,12
2001.....	4.051,4	31,68	495,8	28,59	12,24
2002.....	4.075,1	31,01	487,0	27,26	11,95
2003.....	4.156,9	30,57	476,4	25,47	11,46
2004.....	4.276,0	30,60	512,2	26,20	12,00

Fuente: EPA y elaboración propia.

**GRÁFICO 3.4**  
**TASA DE TEMPORALIDAD**  
 (% de temporales sobre el total de asalariados)


Fuente: EPA y elaboración propia.



personas, el 30,60 por 100 del total de los asalariados. En el comercio, los asalariados con contrato temporal alcanzaron la cifra de 512.200, lo que supone el 26,20 por 100 del total de asalariados del comercio, y el 12,00 por 100 del total de empleados temporales de España.

El Cuadro 3.7 muestra la evolución que ha experimentado el número de asalariados con contrato de vigencia temporal, tanto del comercio como del conjunto de la economía española, a lo largo del periodo que va desde 1996 a 2004.

En términos absolutos, los asalariados del comercio con contrato temporal fueron disminuyendo desde los 507.100 de 1996 a los 476.400 de 2003, habiéndose producido un repunte en el último año 2004, en que su número llega a los 512.200. Por su parte, en el conjunto de la economía española el número de asalariados con contrato temporal ha ido aumentando desde los 3.273.400 de 1996 hasta los 4.276.000 del 2004.

Esta diferente evolución de los contratos temporales en el comercio y en el

CUADRO 3.8 AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (miles de personas y %)								
	España		Total comercio			Comercio minorista		
	Afiliados	Indice	Afiliados	Indice	% s/ España	Afiliados	Indice	% s/ comercio
1996 .....	12.506,0	100,0	2.326,8	100,0	18,6	1.388,6	100,0	59,7
1997 .....	12.932,1	103,4	2.409,1	103,5	18,6	1.422,3	102,4	59,0
1998 .....	13.591,0	108,7	2.525,9	108,6	18,6	1.479,6	106,6	58,6
1999 .....	14.344,9	114,7	2.653,2	114,0	18,5	1.545,7	111,3	58,3
2000 .....	15.062,9	120,4	2.781,0	119,5	18,5	1.612,2	116,1	58,0
2001 .....	15.649,9	125,1	2.881,9	123,9	18,4	1.670,5	120,3	58,0
2002 .....	16.122,1	128,9	2.977,2	128,0	18,5	1.726,6	124,3	58,0
2003 .....	16.613,6	132,8	3.070,8	132,0	18,5	1.786,7	128,7	58,2
2004 .....	17.081,8	136,6	3.174,5	136,4	18,6	1.845,3	132,9	58,1

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

conjunto de la economía de España se aprecia claramente analizando la tasa de temporalidad, es decir, el porcentaje de asalariados que tienen contrato temporal sobre el total de asalariados. Se observa que en el conjunto de la economía la tasa de temporalidad ha pasado del 33,9 por 100 en 1996 al 30,6 por 100 en el 2004. En el comercio, en el año 1996 la tasa de temporalidad era 38,8 por 100, habiendo disminuido hasta el 26,2 por 100 como media en el 2004.

La temporalidad del comercio ha pasado en este periodo de ser muy superior a la del conjunto de la actividad laboral a ser claramente inferior, como se aprecia en el Gráfico 3.4.

De hecho, en 1996 los contratos temporales del comercio suponían el 15,5 por 100 del total de contratos temporales de la economía, mientras que al cierre del 2004 arrojaban un valor del 12,0 por 100.

### 3.2. Evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social

En 2004 el total de afiliados a la Seguridad Social en España fue 17.081.800 personas. Los afiliados a la Seguridad Social del sector del comercio llegaron a la cifra de 3.174.500, el 18,6 por 100 del total de afiliados en España. Los afiliados del comercio minorista supusieron 1.845.300

personas, el 58,1 por 100 de los afiliados del sector comercio.

Las afiliaciones a la Seguridad Social han experimentado un importante crecimiento a lo largo de los últimos años. Así, el total de afiliados para el conjunto de regímenes de la Seguridad Social en España ha pasado de 12,5 millones de personas en 1996 a algo más de 17 millones en el 2004, lo que supone un 36,59 por 100 de incremento (Cuadro 3.8).

El número de afiliados a la Seguridad Social en el sector comercio ha pasado en el mismo periodo de 2,3 millones de personas a casi 3,2 millones, superando ya desde el año 2003 la cifra de tres millones de afiliados. El incremento de afiliados al comercio en el periodo 1996-2004 ha sido del 36,42 por 100. Como vemos, el crecimiento ha sido similar al experimentado por el total de afiliados de la economía nacional. Por ello, el porcentaje que supone el comercio en el total de afiliados apenas ha variado, situándose tan sólo una décima por encima con respecto al año anterior: 18,6 por 100.

Analizando exclusivamente el comercio minorista, se observa que el número de afiliados ha pasado en el periodo estudiado desde 1,38 millones de personas hasta 1,84 millones. El crecimiento en este intervalo de tiempo ha sido del 32,89 por 100, algo inferior al experimentado



**CUADRO 3.9**  
**AFILIADOS AUTÓNOMOS A LA SEGURIDAD SOCIAL**  
 (miles de personas y %)

	España		Total Comercio			Comercio minorista		
	Afiliados	Indice	Afiliados	Indice	% s/ España	Afiliados	Indice	% s/ comercio
1996 .....	2.316,0	100,0	823,4	100,0	35,6	622,9	100,0	75,7
1997 .....	2.353,1	101,6	832,2	101,1	35,4	622,2	99,9	74,8
1998 .....	2.425,0	104,7	846,6	102,8	34,9	625,7	100,4	73,9
1999 .....	2.509,5	108,4	859,9	104,4	34,3	628,8	100,9	73,1
2000 .....	2.568,8	110,9	863,3	104,8	33,6	628,0	100,8	72,7
2001 .....	2.614,9	112,9	863,4	104,9	33,0	626,2	100,5	72,5
2002 .....	2.656,2	114,7	863,3	104,8	32,5	623,9	100,2	72,3
2003 .....	2.732,9	118,0	873,0	106,0	31,9	629,3	101,0	72,1
2004 .....	2.840,4	122,6	887,4	107,8	31,2	637,4	102,3	71,8

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

por los afiliados en el conjunto del comercio y en el total de la economía.

Esto hace que haya disminuido ligeramente el porcentaje que supone el comercio minorista sobre el total de afiliados del comercio, que ha pasado del 59,7 por 100 en 1996 al 58,1 por 100 a finales del 2004; aunque el comercio minorista sigue suponiendo el grueso de las afiliaciones del sector comercio.

Considerando únicamente las afiliaciones en el régimen especial de autónomos de la Seguridad Social, en el año 2004 alcanzaron los 2.840.400 personas en total en España. En el comercio, los autónomos llegaron a la cifra de 887.400 personas, el 31,2 por 100 del total de autónomos afiliados en España. En el comercio minorista los afiliados autónomos eran 637.400, el 71,8 por 100 de los autónomos del sector comercio.

Los afiliados autónomos en el conjunto de la economía española han pasado de 2,3 millones de personas en 1996 a 2,8 millones en el 2004, con un crecimiento del 22,64 por 100 en este periodo. En el sector comercio el número de afiliados autónomos ha pasado de 823.400 a 887.400, con un crecimiento del 7,77 por 100. Se observa que el comercio sigue teniendo una gran importancia en las afiliaciones al régimen de autónomos, ya que supone el 31,2 por 100 de las afiliaciones a este régimen. No obstante, su

importancia ha ido decreciendo lentamente; en 1996 el comercio suponía el 35,6 por 100 de las afiliaciones al régimen especial de autónomos (Cuadro 3.9).

En cuanto al comercio minorista, el número de comerciantes afiliados al régimen especial de autónomos ha mantenido una tendencia de ligero crecimiento en este periodo, pasando de 622.900 en 1996 a 637.400 en 2004. El crecimiento en el periodo ha sido de 14.500 afiliaciones (2,3 por 100 de aumento).

Se observa que los afiliados autónomos del comercio minorista siguen suponiendo la mayor parte de los afiliados autónomos al conjunto de las ramas de comercio, el 71,8 por 100 de media en 2004, pero su importancia relativa ha ido decreciendo a lo largo del periodo considerado, ya que en 1996 este porcentaje era del 75,7 por 100.

### 3.3. Evolución de los contratos registrados por el Instituto Nacional de Empleo

El Instituto Nacional de Empleo recoge mensualmente información sobre los contratos de trabajo celebrados ó las prórrogas de los mismos, que los empresarios están obligados a comunicar a las Oficinas Públicas de Empleo en los diez días siguientes a su concertación.

Los datos estadísticos sobre contratos



CUADRO 3.10 EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS EN EL COMERCIO MINORISTA			
	2002	2003	2004
Enero.....	79.774	83.153	78.604
Febrero.....	71.796	73.160	84.162
Marzo.....	68.054	72.986	90.594
Abril.....	83.910	69.438	83.912
Mayo.....	81.719	75.487	82.507
Junio.....	74.481	80.113	93.853
Julio.....	97.701	95.058	105.917
Agosto.....	67.578	61.657	72.818
Septiembre.....	74.002	78.709	88.816
Octubre.....	100.204	101.407	95.379
Noviembre.....	83.661	90.686	102.489
Diciembre.....	79.864	90.490	94.806
Total año.....	962.744	972.344	1.073.857
Media mensual.....	80.229	81.029	89.488

*Fuente: Instituto Nacional de Empleo.*

los años 2002 al 2004. Puede observarse que, en los años considerados, los meses con mayor volumen de contrataciones son julio y octubre-noviembre, mientras que el volumen mínimo de contratos registrados se da en el mes de agosto.

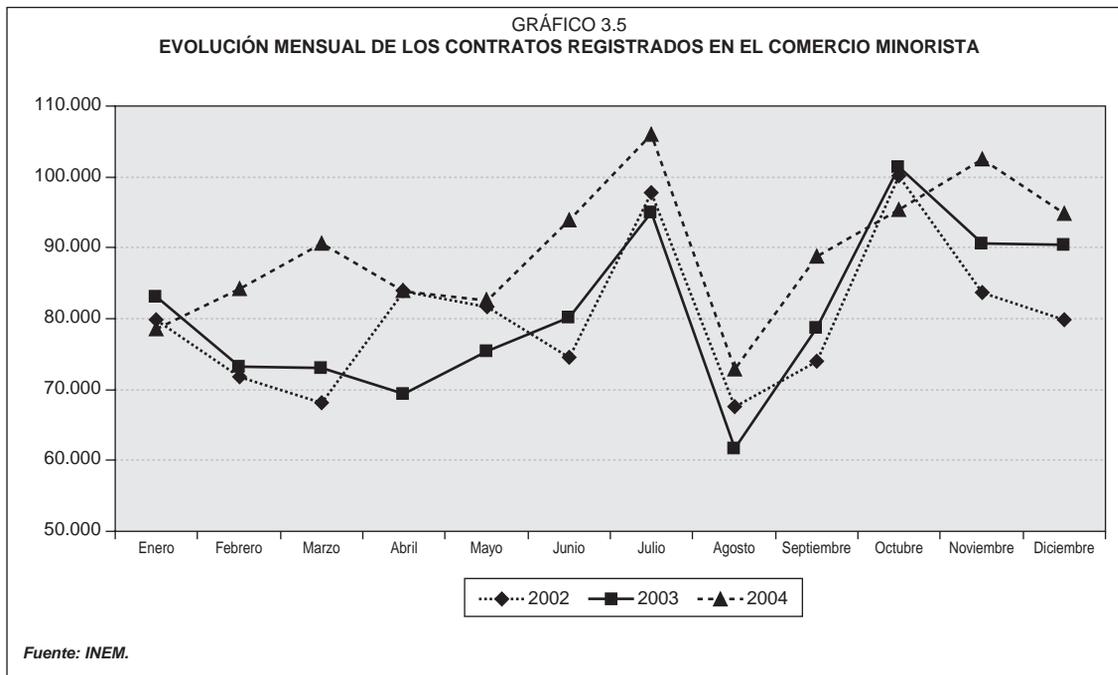
La media mensual de contrataciones fue 80.229 en 2002, 81.029 en 2003 y 89.488 en 2004. En el año 2003 hubo 972.344 contratos en el comercio minorista, 9.600 más que en el 2002. En 2004 ha habido 1.073.857 contratos, es decir, 101.513 más que en el año 2003.

registrados son de utilidad para conocer la evolución del empleo en el sector de comercio ya que, mientras los datos de la Encuesta de Población Activa del INE nos indican el saldo de cada trimestre, los contratos registrados nos indican el flujo de cada mes y, por lo tanto, los movimientos que hay en el sector.

El Cuadro 3.10 y el Gráfico 3.5 recogen la evolución mensual de los contratos registrados en el comercio minorista en

### 3.4. Análisis por Comunidades Autónomas

Los datos de empleo son indicadores de gran utilidad para obtener un conocimiento preciso de las circunstancias en que se desenvuelve el sector del comercio. Por ello, en las líneas siguientes se analiza la estructura del empleo en el comercio en cada una de las Comunidades Autónomas y su evolución.



**CUADRO 3.11**  
**EVOLUCIÓN DE LOS OCUPADOS DEL COMERCIO**  
**MINORISTA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (%)**

	2000/1996	2004/1996	2004/2000
Andalucía .....	111,38	133,28	119,67
Aragón .....	124,53	149,47	120,03
Asturias .....	106,16	120,77	113,77
Baleares .....	129,70	146,08	112,62
Canarias .....	133,84	145,68	108,84
Cantabria .....	113,56	149,98	132,07
Castilla-León .....	103,90	123,75	119,10
Castilla-La Mancha .....	118,78	120,74	101,65
Cataluña .....	105,76	113,67	107,47
Comunidad Valenciana .....	113,89	135,93	119,36
Extremadura .....	109,62	97,81	89,22
Galicia .....	129,32	134,10	103,70
Madrid .....	127,83	149,92	117,28
Murcia .....	115,54	127,82	110,63
Navarra .....	108,08	119,68	110,73
País Vasco .....	126,61	131,96	104,22
Rioja .....	89,89	115,99	129,04
Ceuta/Melilla .....	117,72	102,20	86,82
Total .....	115,63	130,21	112,61

Fuente: EPA del INE y elaboración propia.

**CUADRO 3.12**  
**OCUPADOS EN EL COMERCIO MINORISTA**  
**POR CADA 1.000 HABITANTES**

	1996	2000	2004
Andalucía .....	31,92	35,04	40,04
Aragón .....	29,93	37,20	42,52
Asturias .....	34,15	36,64	41,79
Baleares .....	44,66	52,09	51,94
Canarias .....	38,25	47,92	46,73
Cantabria .....	29,51	33,28	42,08
Castilla-León .....	32,06	33,71	39,91
Castilla-La Mancha .....	28,84	33,83	32,25
Cataluña .....	42,84	44,06	43,52
Valencia .....	33,98	37,66	40,77
Extremadura .....	35,50	38,95	34,56
Galicia .....	29,15	37,84	38,97
Madrid .....	31,01	38,24	40,22
Murcia .....	30,42	33,55	32,95
Navarra .....	31,74	32,84	33,82
País Vasco .....	28,35	35,88	37,10
Rioja .....	37,26	33,59	39,01
Ceuta/Melilla .....	47,63	50,86	43,80
Total .....	33,79	38,27	40,41

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.


**DISTRIBUCIÓN**  
**COMERCIAL**

Dada la dificultad de estudiar a nivel autonómico todas las variables que se han desarrollado a nivel nacional, el análisis se centra en los datos más relevantes de empleo del comercio minorista, ya que esta rama es con mucho la más importante de las tres en que la Clasificación Nacional de Actividades Económicas divide al sector comercio.

### 3.4.1. Índice de ocupación en el comercio minorista

El Cuadro 3.11 muestra la evolución en porcentaje del número de trabajadores ocupados en el comercio minorista de cada Comunidad Autónoma en el periodo 1996-2004, así como en los dos subperiodos 1996-2000 y 2000-2004. Para ello se utilizan los datos medios de cada año.

Se observa en el Cuadro citado que, en el periodo de 1996 a 2004, el número de ocupados en el comercio minorista creció el 30,21 por 100 en el conjunto de España. Para el periodo 1996-2000 el crecimiento de la ocupación fue del 15,63 por 100 y para el periodo de 2000-2004 fue algo menor, el 12,61 por 100.

Por encima de la media nacional de crecimiento de la ocupación en el comercio minorista en el periodo más amplio considerado (1996-2004), se encuentran las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid y País Vasco.

Si consideramos únicamente el periodo 2000-2004, las Comunidades Autónomas que han tenido un crecimiento de la ocupación en el comercio minorista por encima de la media nacional son Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Madrid y La Rioja.

### 3.4.2. Densidad de empleo comercial

Un indicador que permite comparar la evolución del empleo en el comercio en las diferentes Comunidades Autónomas es la densidad de empleo comercial, medida en términos de número de ocupados en el comercio minorista por cada 1.000 habitantes.

En el Cuadro 3.12 se recogen las cifras de densidad de empleo comercial

**CUADRO 3.13**  
**AFILIADOS AUTÓNOMOS EN EL COMERCIO MINORISTA**  
**POR CADA 1.000 HABITANTES**

	2000	2004
Andalucía.....	14,19	14,53
Aragón.....	15,68	14,52
Asturias.....	14,54	13,77
Baleares.....	19,95	17,98
Canarias.....	13,88	13,18
Cantabria.....	15,06	14,78
Castilla-León.....	16,06	15,64
Castilla-La Mancha.....	15,60	14,98
Cataluña.....	17,39	15,79
Comunidad Valenciana.....	16,82	15,59
Extremadura.....	14,78	15,41
Galicia.....	15,24	15,18
Madrid.....	12,58	11,21
Murcia.....	15,51	14,64
Navarra.....	16,31	15,53
País Vasco.....	18,14	18,14
Rioja.....	18,47	16,94
Ceuta/Melilla.....	16,49	16,26
Total.....	15,49	14,76

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MTAS y del INE.*

### 3.4.3. Densidad de empleo autónomo en el comercio

Como se expuso en el apartado 3.2 de este capítulo, en el comercio minorista existe un número elevado de afiliados en el régimen especial de autónomos de la Seguridad Social, en consonancia con la gran cantidad de pequeños comerciantes que ejercen su actividad profesional de forma independiente.

Puede observarse que ha habido una disminución de la densidad de autónomos, que pasa de 15,70 por mil habitantes en el año 1996 a 15,49 en el año 2000 y 14,76 en el año 2004 para el conjunto de España, que se explica por el proceso de disminución del comercio tradicional frente al comercio organizado.

En el Cuadro 3.13 aparecen reflejadas las cifras de afiliados autónomos en el comercio minorista por cada 1.000 habitantes en el año 2000 y 2004. No se ofrecen datos desglosados por Comunidades Autónomas del año 1996 porque las cifras de ese año que aporta la Seguridad Social se basan en otra clasificación de actividades económicas distinta de la actual, y los datos son difícilmente comparables.

El análisis del número de afiliados autónomos en el comercio minorista por cada 1.000 habitantes nos permite evaluar la importancia relativa del pequeño comercio en cada una de las Comunidades Autónomas, así como su evolución en el tiempo.

Los modelos comerciales son diferentes en las Comunidades Autónomas. Así, hay Comunidades Autónomas que se caracterizan por una elevada densidad de comerciantes autónomos o, lo que es lo mismo, una mayor concentración de pequeños comercios independientes. Destacan en este aspecto el País Vasco con 18,14 autónomos por cada 1.000 habitan-

en los años 1996, 2000 y 2004. Como puede observarse, en España ha habido un crecimiento continuado de la ocupación. Así, en 1996 había 33,79 ocupados en el comercio minorista por cada 1.000 habitantes. En 2000 había ya 38,27 ocupados en el comercio minorista por cada 1.000 habitantes, y en 2004 se alcanzaban los 40,41.

Por Comunidades Autónomas, en el año 2004 la mayor densidad comercial se da en las Islas Baleares, con 51,94 ocupados en el comercio minorista por cada 1.000 habitantes. Le siguen las Islas Canarias, Ceuta y Melilla y Cataluña. En el extremo contrario se sitúan Castilla-La Mancha y Murcia con 32,25 y 32,95 ocupados por 1.000 habitantes, respectivamente. También están por debajo de la media nacional de densidad comercial Extremadura, Galicia, País Vasco, Castilla y León, Madrid, La Rioja y Andalucía.

Puede deducirse que la densidad de empleo comercial depende de muchas variables, como las características geográficas del territorio, el nivel de urbanización o el impacto turístico.



tes en 2004 y las Islas Baleares con 17,98. Con más de 15 autónomos por cada 1.000 habitantes aparecen Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Navarra, La Rioja y Ceuta y Melilla.

En el extremo contrario, con una baja

densidad de comerciantes autónomos, destaca Madrid, que cuenta únicamente con 11,21 autónomos por cada 1000 habitantes. Bastante alejadas de ella pero también por debajo de la media nacional se encuentran las Islas Canarias, Asturias, Aragón y Andalucía.



**DISTRIBUCIÓN  
COMERCIAL**